

■ ESTONIA REVOCA LA LICENCIA DE MÁS DE 500 EMPRESAS DE CRIPTO PARA FRENAR EL LAVADO DE DINERO

MARIANO CORBINO³

INTRODUCCIÓN

En tiempo de pandemia y donde la mayoría de las personas están más de 12 horas en promedio frente a una computadora, tablet o celular con conexión a internet y donde según el nivel de confinamiento que cada Estado haya indicado para intentar que el Covid-19 no se propague en su población, Estonia cuna de los juegos online en la Unión Europea, ha decidido revocar la licencia de alrededor de 500 empresas de juegos online para intentar evitar el lavado de activos.

DESARROLLO

En el año 2010 el gobierno de Estonia, antes de abrir el mercado a las empresas de juego internacionales, impuso regulaciones al mismo. La misma fue conocida como Ley de Tasas al Juego, controlada por el Departamento Tributario y Aduanero del Ministerio de Finanzas, siendo el único regulador del juego. Esta organización se encarga de otorgar las licencias de acuerdo con la Ley de Juegos de Azar, el documento principal que reglamenta las actividades de juego, resultando una ley regulatoria. Ambas establecen que un operador de juegos precisa dos licencias separadas para realizar un negocio legal de juegos online: una licencia de actividad y una licencia de juego online. En el año 2017, Estonia fue uno de los primeros Estados en la UE en otorgar licencias a este tipo de empresas.

Como se ha mencionado, en Estonia, se exigen dos licencias para poder operar en el juego, la primera licencia hace referencia a la licencia de actividad que fuera delineada para auditar las prácticas internas de las empresas y descubrir fallas o lagunas de cumplimiento de la Ley de Juego, si las hubiere. La licencia de actividad es concedida por tiempo ilimitado.

El segundo tipo de licencia es una licencia de juego online, y aquí es donde nos interesa hacer foco. En Estonia pueden obtener licencias tanto las personas físicas como jurídicas, pero existen algunos requisitos como ser:

- Descripción de los protocolos sobre el pago de premios a los jugadores y también de los medios de seguridad en el casino o en la plataforma online.
- Documentos que confirmen la disponibilidad de la base material y técnica, los pagos de alquiler y comunidad de la oficina, los certificados de la cuenta bancaria.
- Contar con una lista de los juegos disponibles en el casino, incluyendo sus nombres, productores y reglas de cada juego.

³ Director y Fundador *Mente Inter-Nazionale*. Magister Relaciones Internacionales (UBA) 2019. Lic. Relaciones Internacionales (UP) 2010. Posgrados en UE-AL (Univ. Bologna, Argentina 2010, 2011, 2012) Posgrado Prevención de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (UBA 2012). Miembro del Proyecto de Investigación de la Maestría en RR. II. UBA 2014-2016. Miembro del Departamento del área de Seguridad y Defensa en IRI, La Plata (2014-Actualidad). Participó del departamento de Paz y Seguridad en unitedexplains.org. Fue miembro responsable del Centro de Seguridad y Defensa en Zoon-politikon. Miembro investigador en Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA) (2015-2018). Docente y Coordinador de la Maestría en Diplomacia y Política Exterior en UCES sobre Crimen Organizado, Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (2015-2018). Expositor y moderador en congresos tanto a nivel nacional como internacional. Numerosas publicaciones tanto a nivel nacional como internacional. Director diplomatura PLA, Ciberdelitos/FT (2018- Actualidad) UCES. Organizador de la jornada Actualización Compliance y Transparencia. Responsabilidad penal de las personas jurídicas: ley 27.401. Implicancias de la corrupción, el lavado de activos y el ciberdelito, en el sector público – privado. (15 agosto 2019 – UCES). Expositor en Asociación de Especialistas Certificados en Asuntos Financieros” sobre “Desmitificando los Paraísos Fiscales y las Sociedades Offshore, estigmas y verdades; enseñanzas de casos recientes” (23 Marzo 2020). - Mail: mariano.corbino@gmail.com

- Una lista de los socios de la compañía y las copias de los documentos de identidad de los organizadores.
- Presentación de un plan de negocio detallado con proyección de gastos y ganancias.
- Solicitud de la licencia.

Una vez obtenida la licencia del juego, los peticionantes deberán obtener el permiso adicional para organizar el negocio de juegos. La licencia tendrá una validez de 10 años, y el permiso para proveer juegos de azar será válido por 5 años, pero al caducar el mismo, es posible solicitar una prórroga.

Ahora bien, dicho esto hay una diferenciación entre las posibilidades para legalizar el juego, por un lado, las personas físicas (sólo podrán organizar los juegos de habilidad) y por el otro las personas jurídicas (podrán realizar dentro de la legislación de Estonia, todos tipos de los juegos de azar).

A partir de 2011, con el fin de mejorar las relaciones con los inversores, el gobierno de Estonia levantó la prohibición que requería tener servidores locales, permitiendo el alojamiento web internacional.

La industria del juego en Estonia se puede desarrollar en establecimientos físicos o de forma online. Si se decide organizar un casino físico con juegos de azar es ineludible obtener la licencia correspondiente, del mismo modo se necesita una licencia para establecer plataformas de juego online, como ya se ha comentado. Los operadores extranjeros deberán obtener un permiso especial para ofrecer el servicio, debido a que la industria de juegos es parcialmente nacionalizada, aunque a la fecha los requisitos se han modificado solicitando que la empresa realice operaciones en ese país.

En cuanto a las restricciones de edad en Estonia, admite jugar juegos de apuestas online a partir de ciertas edades y se discrimina por tipo de juego:

- Mayores de 16 años, en caso si el sitio web ofrece sólo loterías
- Mayores de 18 años, sorteos.
- Mayores de 21 años, en casinos online que ofrecen juegos de suerte y habilidad.

CAMBIOS A PARTIR DEL 2020

Luego de que Estonia introdujera la licencia para los criptoactivos y otorgase en menos de tres años 1400 licencias, en el transcurso del año 2020, está tomando medidas enérgicas contra dichas empresas para atacar el lavado de dinero en el país.

La medida se produce cuando una serie de escándalos en Europa han socavado la confianza en la capacidad de las autoridades para hacer frente al lavado de dinero. Estonia ha estado en el centro de atención del mayor escándalo de blanqueo de capitales de Europa, donde fueron lavados alrededor de 230 mil millones de euros y solo para ponerlo en perspectiva, en 2017 el PIB de Estonia fue de 29 mil millones de euros, hecho que plantea serias dudas sobre la capacidad para combatir el lavado de activos, debido a esto el país ha puesto sus ojos en las empresas de criptoactivos, que intercambian y ayudan a mantener monedas virtuales.

Ahora, los reguladores, han revocado las licencias de alrededor de 500 empresas, lo que significa un tercio del total de permisos otorgados en lo que va del 2020. Según Madis Reimand, jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera en la Junta de la Policía y la Guardia de Fronteras, la decisión se tomó porque los reguladores están preocupados de que estas empresas estén usando sus credenciales locales para ayudar a cometer fraude en otros lugares.

Hasta ahora, se han focalizado en aquellas compañías que no pudieron iniciar operaciones en Estonia dentro de los seis meses posteriores a la recepción del permiso, lo que desencadenó en que después de las advertencias de los supervisores sobre el aumento en la emisión desde 2018, el parlamento también ha promulgado normas de licencia más estrictas.

Además de la decisión de revocar las licencias, el gobierno aprobó una ley que endurece la regulación sobre la concesión de licencias extendiendo el tiempo de procesamiento de la solicitud de 30 a 90 días y ha incrementado la tarifa de la licencia en un valor que se encontraba en 345 Euros y pasó a 3.300.

CONCLUSIÓN

La Unidad de Inteligencia Financiera de Estonia (UIF), el regulador que emite las licencias, dijo que la represión regulatoria no tiene como objetivo frenar la industria de las criptomonedas (en rigor de verdad son criptoactivos, ya que los gobiernos no los reconocen como monedas), sino más bien regular el campo para prevenir los riesgos relacionados con el lavado de activos.

Sin dudas el sector bancario ha aprendido la lección de la manera difícil, y ahora deben lidiar con nuevos riesgos internacionales, y los criptoactivos, se encuentran entre las más urgentes.

Esta claro que las restricciones están diseñadas para mejorar la regulación del mercado a fin de evitar los riesgos asociados con el lavado de activos y es por eso que la educación en temas sobre prevención de lavado de activos debe ser prioridad en todos los Estados.